

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de julio de 1985.

En atención a lo solicitado a fs. 37 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Sentencia Letra "D" y a fs. 43 por el señor Juez titular del Juzgado Nacional en lo Criminal de Rogatorias, y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de Auxiliar Superior (Personal Administrativo y Técnico) con su actual titular señor Aldo Hugo Sartini del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "D" al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Rogatorias.

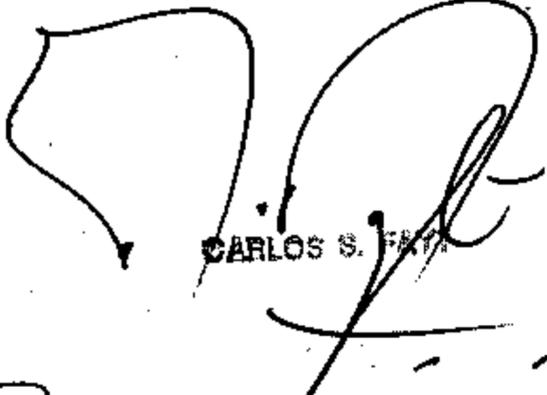
2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

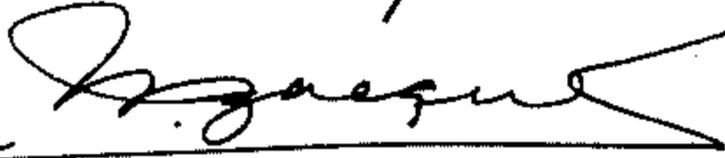
Regístrese, hágase saber y archívese.


JOSE SEVERO CABALLERO

J. S.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FATA


JORGE ANTONIO BACQUE